MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO LOGÍSTICO DIJIN

GS - 2026-040381 ARLOF – GRULO 20.1

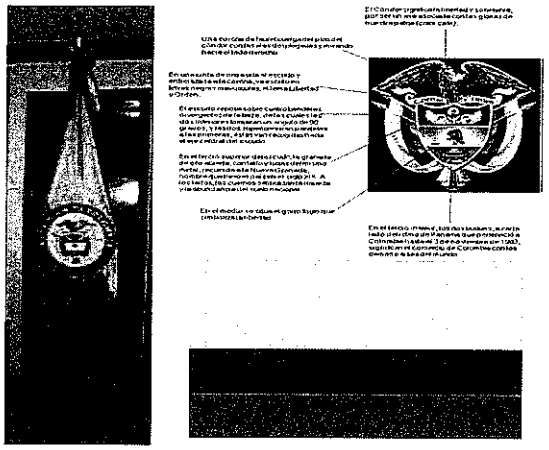
Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Señor coronel
ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

Asunto: informe de evaluación técnica PN DIJIN MIC 007 DE 2026

Respetuosamente me permito remitir mi coronel, la evaluación de carácter técnico del proceso de contratación de mínima cuantía PN DIJIN MIC 007 DE 2026, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTELES PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL."***; donde fueron verificados los documentos de orden técnico aportados por los oferentes de acuerdo al orden de elegibilidad, con el fin de determinar el criterio de CUMPLE NO CUMPLE según lo establecido en la invitación, así:

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente	NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ	
NIT	52479033	
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	**Nombre**	NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ
	Identificación	52479033
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	**Nombre**	N/A
	Identificación	N/A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**UN JUEGO DE BANDERAS PARA INTERIORES, ESTÁ COMPUESTO DE 04 BANDERAS, ASÍ:** **BANDERA DE COLOMBIA**  Figura 1. Características de la Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional)-ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) (pág. 7)	5	Cumple	

BANDERA DE LA POLICÍA NACIONAL

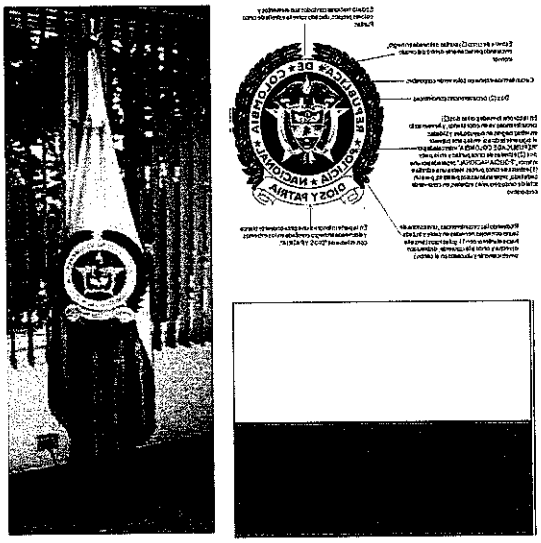
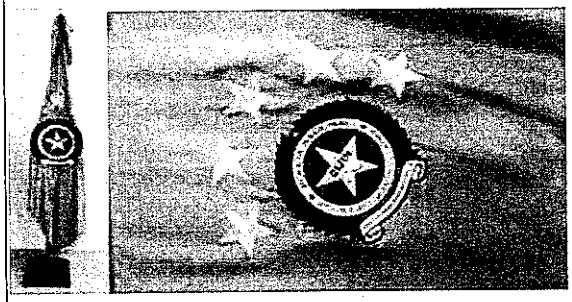


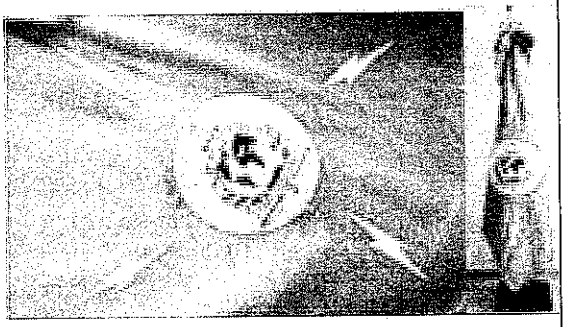
Figura 2. Características Bandera de la Policía Nacional- ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) (pág. 8)

BANDERA DIJIN

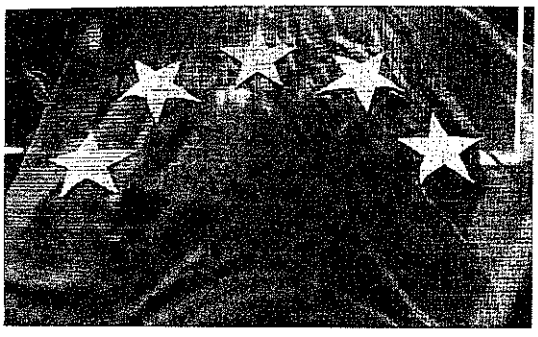


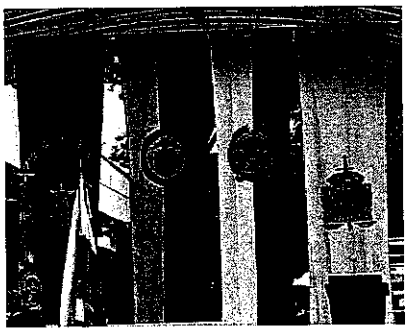
Confeccionadas con los colores y escudos Institucionales, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1. De la especificación técnica ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

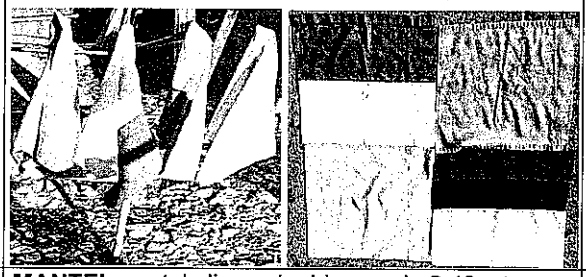
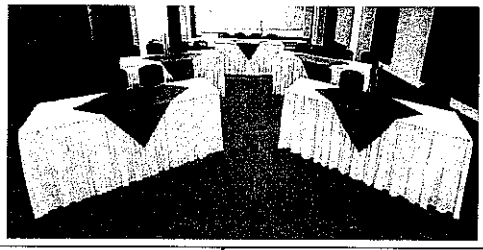
BANDERA INTERPOL

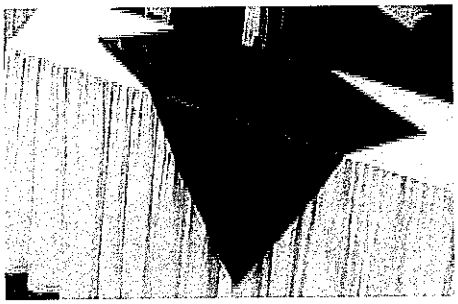


Confeccionadas con los colores y escudos Institucionales, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1. De la especificación técnica ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

2	**UN JUEGO DE BANDERAS PARA EXTERIROR, ESTÁ COMPUESTO DE 03 BANDERAS.** Las que se instalan en el **pabellón** de la unidad; **"COLOMBIA, POLICÍA, DIJIN"**, sin escudos, 3 mts con 60cm largo x 2mts con 50cm ancho, como se indica a continuación: **BANDERA DE COLOMBIA,** los colores de la bandera son: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres fajas horizontales, ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en fajas iguales el azul y el rojo.  **BANDERA DE LA POLICÍA NACIONAL**, Dividida en dos franjas horizontales de igual proporción, una de color blanco ubicada en la parte superior y la otra de color verde en la parte inferior.  **BANDERA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN),** color NARANJA, la cual lleva 5 estrellas plateadas de cinco puntas las cuelas se encuentran formando un semiarco al ancho de la bandereas. 	5	Cumple	

3	**UN JUEGO DE 04 BANDERAS TIPO PENDÓN PARA EXTERIOR:** Colombia, Policía Nacional, DIJIN, OCN INTERPOL, con el escudo correspondiente.  **PENDÓN COLOMBIA** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho del pendón, fijado a partir del 1 mts con 61 cm, de la parte superior. Escudo alto 79cm Escudo ancho 78cm **PENDÓN POLICÍA NACIONAL** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1 mt con 25cm, Escudo alto 68cm, Escudo ancho 78cm, **PENDÓN DIJIN** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1 mts con 60cm, Escudo alto 79cm Escudo ancho 78cm **PENDÓN INTERPOL** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1.60 mts, Escudo alto 98cm Escudo ancho 74cm	3	Cumple	

4	**BANDERINES DE PISO JUEGO DE CUATRO**: Colombia, Policía, DIJIN, OCN INTERPOL, material Poliamida ó poliéster 100%, impermeable, largo 39 x ancho 30cm, dobladillo parte lateral con ancho de 4cm sistema tubular para ajuste al tubo. La confección debe incluir costuras rectas y reforzadas con hilo de alta resistencia, bordes bien rematados para evitar deshilachado y acabado uniforme. Los colores deben ser nítidos, de alta definición y resistentes al lavado y a la exposición a la luz, garantizando durabilidad y adecuada presentación institucional. 	87	Cumple	
5	**MANTEL:** en tela lino color blanco, de 2.40 mts x 0.76 cm, con faldón de 74 cm de alto. El faldón debe ir confeccionado y unido al mantel mediante costura reforzada, con pliegues o fruncido uniforme que permita una adecuada caída. Los bordes deben contar con dobladillo reforzado y costuras rectas elaboradas con hilo del mismo tono de la tela. El producto debe presentar acabado uniforme, libre de manchas, hilos sueltos o defectos de confección, y ser resistente al lavado sin deformación ni pérdida significativa de color. 	45	Cumple	
6	**MANTEL PARA MESÓN**: En Lino Puro Color Blanco Hueso De 3,90 Mts X 2,36 Mts. Debe contar con dobladillo reforzado en los cuatro lados, con un ancho mínimo de 3 cm, costuras rectas y resistentes elaboradas con hilo del mismo tono de la tela. Las esquinas deben estar correctamente rematadas para evitar deshilachado y garantizar una adecuada caída. El mantel deberá presentar acabado uniforme, libre de manchas, hilos sueltos o defectos de confección, y ser resistente al lavado sin pérdida significativa de color ni deformación. 	45	Cumple	

7	**MANTEL:** En tela YACAR color azul, de 2.80 x 2.00 Mts Debe contar con dobladillo reforzado en los cuatro lados, costuras rectas y resistentes realizadas con hilo del mismo tono de la tela, remate en las esquinas para evitar deshilachado y acabado uniforme, libre de manchas o defectos de confección. 	16	Cumple	
8	**SOBRE MANTEL**, Mantel en tela Yacar de 1.12 x 1.12 metros, en colores a convenir por la entidad. Debe contar con dobladillo fino en los cuatro lados, costuras rectas y reforzadas con hilo del mismo tono de la tela, esquinas rematadas para evitar deshilachado y acabado uniforme, garantizando buena caída y presentación estética. El producto deberá entregarse libre de manchas, defectos de confección o hilos sueltos. 	48	Cumple	

PARA LA RECEPCIÓN Y PAGO DE LAS BANDERAS RELACIONADAS EN EL ÍTEM 1,2 y 3, CADA UNA DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) Y SER APROBADA POR PARTE DEL GRUPO DE CALIDAD.

CONDICIONES GENERALES

- Las banderas y sus elementos deberán ser nuevos y venir en su empaque individual.
- La tela debe ser uniforme en el color, acabado y de textura lisa.
- Las banderas y sus elementos no deberán presentar manchones o decoloraciones en la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos.
- Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material.
- La tela de las banderas no deberá presentar decoloración al momento de ser lavada.
- El contratista debe acatar las recomendaciones y observaciones que formule el supervisor del contrato, durante la vigencia del mismo, y deberá subsanar de inmediato cualquier deficiencia en los bienes entregados.

GARANTÍA

El contratista dará una garantía mínima de 6 meses para los materiales, costuras y accesorios a partir de la entrega de los elementos al almacén de intendencia de la Dirección De Investigación Criminal e INTERPOL.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Cumple /no cumple
Para efectos de verificar la experiencia el oferente presentará certificaciones de contratos o copias de contratos con su evidencia de cumplimiento de las obligaciones derivadas cuando el interesado no puede obtener tal certificado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, que sumadas el valor sea igual o superior al presupuesto total destinado al presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien haya sido el contratante del oferente y estas, al igual que los contratos, deben cuando menos permitir extraer la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha del contrato 6. Fecha terminación 7. Certificación suscrita por quien la expide (para certificaciones) 8. Nota: las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.	**CUMPLE:** El oferente anexa documentación requerida.

Requisitos Informativos en materia ambiental	SI	NO
Informar si la empresa cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.		X
Informar si cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad y si los proveedores cuentan con certificación ISO14001y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente	X	

Atentamente,



Subintendente **JORGE EDUARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**
Evaluador Técnico PN DIJIN MIC 007 2026